



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La Resolución Decanal No. 257/2015, por la que se designa al personal docente interino de la Escuela de Letras;

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material involuntario respecto de la dedicación consignada en la designación de la Prof. Laura Fobbio, en la cátedra Introducción a la Literatura;

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el art. 3º de la Resolución Decanal No. 257/15, sólo en lo que se refiere a la dedicación del cargo consignada en la designación interina de la **Licenciada Laura FOBBIO**, legajo 50662, como Profesora Asistente en la cátedra Introducción a la Literatura, para que donde dice: "*Profesora Asistente de dedicación simple*", diga: "*Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva*".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 ABR 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0291
RS

Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES